

**Acta de Reunión No: 010 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

**Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones**

**Fecha:** viernes 23 de octubre de 2020

**Lugar:** Plataforma Virtual Meet – Google.

**Hora de inicio:** 2:00 p.m.

**Hora de finalización:** 3:30 p.m.

**Objetivo de la Reunión:** Reunión del Comité Central de Investigaciones

**Asistentes:** Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.

**Representantes de los docentes:**

Germán Andrés Holguín Londoño

Julián David Echeverry

Aura Margarita Calle Guerra

Álvaro Díaz Gómez

**Representantes de los Estudiantes:**

Juan David Hernández Sánchez

**Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:**

Juliana Arias Villegas

**Representante de Egresados:** Ana María López Echeverri

**Vicerrector Administrativo y Financiero:** delegada - Diana Patricia Duque (Sin excusa)

**Secretaria del Comité:** Yesica Marcela Rojas Orozco

**TEMAS A TRATAR.**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 009 de 2020 y seguimiento a tareas pendientes.
3. Informe revisión requisitos mínimos de la **CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2020.**
4. Proposiciones y varios: Revisión cambio de horario reuniones Comité Central de Investigaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con el quórum suficiente se inicia la reunión (Ver Video de la Reunión) y se pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

**Acta de Reunión No: 010 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

**2. APROBACIÓN ACTA No. 009 DE 2020.**

Se pone a consideración el Acta No.009 de 2020, la cual fue aprobada por mayoría.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Informe sobre la firma de la Resolución de Investigaciones presentada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se llevará a cabo una reunión con el abogado Oscar Castaño sobre el contenido de la resolución, con el fin de dar continuidad a la firma del documento por parte de secretaría general.
Consultar a la comisión del Consejo Académico sobre el avance relacionado a la disminución de docencia para docentes transitorios.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	En espera de respuesta por parte de la representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Solicitud de rubro institucional para el mantenimiento de equipos.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	En espera de respuesta por parte de la representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Informe revisión requisitos mínimos de convocatorias internas: Grupos de Investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Se realizó el informe respectivo

**3. INFORME REVISIÓN REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2020.**

Se realizó el informe de las propuestas recibidas en la convocatoria interna para la financiación de proyectos de grupos de investigación año 2020, según el número de propuestas recibidas por facultad:

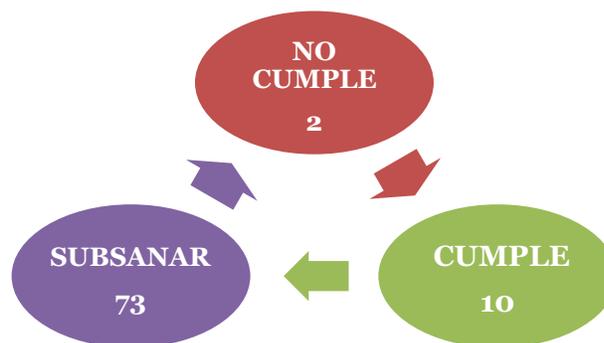
FACULTAD	NO DE PROYECTOS
Bellas Artes y Humanidades	<b>3</b>
Ciencias Agrarias y Agroindustria	<b>2</b>
Ciencias Ambientales	<b>9</b>
Ciencias Básicas	<b>10</b>
Ciencias de la Educación	<b>9</b>
Ciencias Empresariales	<b>2</b>
Ingeniería Mecánica	<b>5</b>
Ingenierías	<b>17</b>
Tecnología	<b>15</b>

**Acta de Reunión No: 010 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Ciencias de la Salud	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

Teniendo en cuenta la revisión de requisitos mínimos, se obtuvieron los siguientes resultados:



Por lo anterior, como solo 10 propuestas cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos dentro de la convocatoria, se aprobó la siguiente propuesta de requisitos subsanables, con el fin de ser presentados ante el consejo académico:

PROPUESTAS REQUISITOS SUBSANABLES	PROPUESTAS REQUISITOS NO SUBSANABLES
Los investigadores participantes del proyecto, incluyendo los estudiantes, deben tener su hoja de vida inscrita en el CvLac de MinCiencias. Este punto no aplica para los investigadores extranjeros (Asesores Internacionales). La VIIyE prestará la asesoría necesaria para el cumplimiento de este requisito.	El investigador principal de la propuesta deberá ser docente transitorio o de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira y estar vinculado en el grupo de investigación que presenta la propuesta.
Los investigadores participantes del proyecto (docentes UTP) deberán registrarse en el Google Scholar, researchgate y en ORCID.	Un profesor solo podrá ser investigador principal en una sola propuesta de la CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2020, en cualquiera de sus líneas.
El proyecto debe estar respaldado con la firma original del director del grupo de investigación al cual pertenece el investigador principal.	Un Grupo de Investigación podrá presentar máximo dos propuestas en la convocatoria 2020, en cualquiera de las líneas establecidas, pero solo se priorizará la que obtenga mayor puntaje para la financiación.
Los investigadores y coinvestigadores deberán estar a paz y salvo con la VIIyE, en cuanto a la presentación de informes parciales o finales de los proyectos de investigación y extensión en los cuales hayan sido los	<b>PRESUPUESTO:</b> No se subsanara se ajustará a los términos de referencia establecidos.

**Acta de Reunión No: 010 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

investigadores principales o responsables, a la fecha de cierre de la convocatoria.	
El investigador principal deberá informar si la propuesta requiere la gestión de trámites ambientales, diligenciando el anexo ficha de identificación del proyecto.	
Cumplimiento de los cuatro productos mínimos y descripción de los mismos.	

El profesor Álvaro Díaz, manifiesta su desacuerdo con la propuesta anteriormente aprobada.

#### **4. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**4.1** Se informó sobre los términos de referencia de la convocatoria 893 Regional de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Fomentar la Integración de los Actores del Ecosistema CTeI de Risaralda, además de aprobar el procedimiento interno para la elección de las propuestas por parte de la Universidad:

1. Remitir la información de las propuestas a presentar en calidad de ejecutor antes del martes 17 de noviembre de 2020 - Con los datos de la alianza, líneas temáticas, Reto, nombre tentativo de la propuesta.
2. Revisión de propuestas y establecimiento de criterios para la priorización.
3. Priorización y notificación de las dos propuestas que se avalará como ejecutores ante MinCiencias.

**4.2** Se aprueba seguir realizando las reuniones del comité central de investigaciones los viernes en el horario de 2:00 pm a 4:00 pm.

**4.3** Se enviará a todos los miembros la información sobre los términos y el cronograma con respecto a la convocatoria 890 PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTeI EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

#### **TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

<b>TAREA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Informe propuestas de la convocatoria 893 Regional de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Fomentar la Integración de los Actores del Ecosistema CTeI de Risaralda	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión

**Acta de Reunión No: 010 de 2020**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

**FIRMAS:**

**MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**  
Vicerrectora  
Investigaciones, Innovación y Extensión

**YESICA MARCELA ROJAS OROZCO**  
secretaria del Comité

Elaboró: Vanessa Trujillo  
Revisó: Yesica Rojas